

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Cultura y Turismo

- 35** *RESOLUCIÓN de 7 de agosto de 2020, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura y Turismo, P. D. F. de fecha 14 de julio de 2020, el Subdirector General de Régimen Jurídico y Desarrollo Normativo, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la licitación para la adjudicación del contrato titulado «Servicios de mantenimiento integral garantía total de los edificios A, B, C, D y cafetería del complejo “El Águila”».*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Cultura y Turismo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Área de Contratación.
 - 2) Información pliego administrativo: contratos.cultura@madrid.org. Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
Información pliego técnico: tomas.usan@madrid.org, alberto.alarcon@madrid.org, Subdirección General de Archivos y Gestión Documental de la Dirección General de Patrimonio Cultural.
 - 3) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - 4) Fecha límite de obtención de información: 14 de septiembre de 2020.
 - d) Número de expediente: C-332A/001-20 (A/SER-013323/2020).
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicios de mantenimiento integral garantía total de los edificios A, B, C, D y cafetería del complejo “El Águila”.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución: Calle Ramírez de Prado, número 3, 28045 Madrid.
 - e) Plazo de ejecución: Doce meses, teniendo previsto su inicio el 22 de enero de 2021 y su finalización 21 de enero de 2022.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Duración máxima del contrato incluidas las prórrogas: Treinta y seis meses.
 - g) CPV (referencia de nomenclatura): 50700000-2.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, con pluralidad de criterios.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación, en su caso: Varios.
 4. Valor estimado del contrato: 651.631,26 euros.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 203.634,77 euros.
 - IVA: 42.763,30 euros.
 - Importe total: 246.398,07 euros.
 6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del precio final ofertado, IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Según lo establecido en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Solvencia económica, financiera y técnica o profesional: Según lo establecido en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos específicos: Sí, habilitación empresarial o profesional precisa para la realización del contrato, según lo establecido en el apartado 6 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - d) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 14 de septiembre de 2020.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí.
Se admite la presentación de ofertas por medios electrónicos, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>), donde están disponibles los medios necesarios.
Sobre electrónico número 1: “Documentación administrativa”, sobre electrónico número 2: “Documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor” y sobre número 3: “Proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas”.
 - c) Lugar de presentación:
 - Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - Acceso a Licit@: https://gestion6.madrid.org/nx02_licita
 - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
 - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde el siguiente a la apertura de las proposiciones, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 158 de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017, de 8 de noviembre).
9. Apertura de ofertas:
 - 9.1. Descripción: Proposiciones económicas y documentación relativa a criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.
Fecha: 25 de septiembre de 2020.
 10. Gastos de publicidad: Importe máximo de 4.000 euros.
 11. Otras informaciones: El resultado de la calificación de la documentación administrativa se publicará en el tablón de anuncios electrónico (Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid <http://www.madrid.org/contratospublicos>).
 12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 10 de agosto de 2020.

Madrid, a 7 de agosto de 2020.—La Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura y Turismo, P. D. F. de 14 de julio de 2020, el Subdirector General de Régimen Jurídico y Desarrollo Normativo, Miguel García-Moreno Teixeira.

(01/20.272/20)

